

fusión. Asimismo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de oponerse al acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Puebla de Alfindén, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Aragonesa de Papel Continuo y Formularios, Sociedad Limitada» y de Formularios Gráficos para Ordenadores, Antonio Murillo Alfranca.—26.019.

2.ª 6-6-2002

ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada en fecha 13 de mayo de 2002, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D.m.) el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en Camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Confección de lista de asistentes.
 Segundo.—Informe del Presidente.
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2001.
 Cuarto.—Informe de gestión.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Lucena (Córdoba), 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—24.922.

ARCHIVO 2000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.
 Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los socios del derecho previsto en el artículo 212 de la LSA.

A Coruña, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.479.

ARCHYCASUAL, S. L.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria y extraordinaria, esta última a continuación de la primera, que se celebrarán el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Único. Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, la aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio 2001.

Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Medidas a adoptar para pago de los acreedores de la sociedad.

Cuarto.—Fijación de retribución del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a la obtención gratuita de los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—27.086.

ARISTA VIVA, S.A., S.C.R.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio María Larraona, 1, primera planta, el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de las retribuciones de los Administradores para el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que encomiende la gestión de la Sociedad a «Clave Mayor, Sociedad Anónima, SGECR».

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto cuarto del orden del día que contiene el texto íntegro de los acuerdos que se proponen a aprobación de la Junta.

Pamplona, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.889.

ASSEGURAUTO CORREDURIA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de «Assegurauto, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, calle Pompeu Fabra, número 8, de Granollers (Barcelona), el viernes, 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, un día después, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la gestión realizada por los señores Administradores de la sociedad.

Quinto.—Aprobar el cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, está a disposición de los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, en la sede social, la documentación referente a los asuntos a tratar.

Granollers, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Herms Gabarrós.—24.802.

ASTROREY HOTELS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Astrorey Hotels, Sociedad Anónima», a celebrar en el despacho de Notarios don Ángel Alarcón Prieto y don Rafael Torres Espiga, calle General Franco, número 25, 2.º, 38650 Los Cristianos, Arona (Tenerife), a las diez horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de junio, a las nueve treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación y otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, tanto en el domicilio social de la entidad como en el hotel «Club Tropical Playa», sito en la calle Bolivia, sin número, Playa de las Américas (Adeje), pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito a domicilio. Igualmente está a disposición de los accionistas el informe de auditoría del ejercicio 2001, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Cristianos, Arona, 27 de mayo de 2002.—El Administrador, Pascual Monreal Duró.—24.805.

AUTOCARES ANDRAITX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Gremio Torcedores de Seda, 12, del polígono de Son Castelló de Palma de Mallorca, el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, cerrado el día treinta y uno de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reducir el capital social de la sociedad por el procedimiento de amortización de acciones mediante reembolso a los accionistas afectados, y aumentar de forma simultánea el capital social por cualquier procedimiento o contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

La modificación estatutaria referente a la reducción de capital referenciada en el punto tercero del orden del día será objeto, en caso de aprobarla la Junta, de votación separada por parte de los titulares de las acciones afectadas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.036.

AUTOMOCIÓN CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera El Sobradillo, número 4, de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio del 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de renovación y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas,

podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis E. Martín Zamorano.—27.046.

AVANCE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Rocafort, 142, octava planta, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.340.

AVINARES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

VALDEOTANE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las citadas Sociedades, celebradas el día 27 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad, los acuerdos de proceder a la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «Valdeotane, Sociedad Limitada», por parte de «Avinares, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida al ser la absorbente titular de todas las participaciones que componen el capital social de la Sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil correspondiente, y aprobar los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002, no existiendo ampliación de capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la Sociedad absorbida, no se establece por tanto, ni el tipo, ni el procedimiento de canje de las participaciones de la Sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—24.940.
y 3.^a 6-6-2002

AZAHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Azahar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en el domicilio social sito en calle Almirante, sin número Gandia (Valencia), y en segunda convocatoria el siguiente día 24 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Tercero.—Modificación del órgano de administración. Cese y nombramiento, en su caso de administradores.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Delegación en el órgano de administración de la facultad para aumentar el capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único, Crispín Pérez Pujol.—27.111.

BANCA PUEYO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena, Badajoz, calle Nuestra Señora de Guadalupe, 2, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, aplicación de resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificación de los artículos 25 (condición de los Administradores), 27 (retribución de los Administradores), y 29 (número de miembros del Consejo de Administración) de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Retribución de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 4 de junio de 2002.—El Consejo de Administración de «Banca Puyo, Sociedad Anónima».—27.005.